

 <p>Alcaldía de La Ceja del Tambo</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 07
		Fecha: 31/03/2025
		Página: 1 de 11

CONTRATO CONVENIO	x	NÚMERO:	2025.04.14.15.331-1
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Fecha 07/03/2025
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTISTICA Y CULTURALES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN LA ZONA URBANA Y RURAL.			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		Secretaria de Cultura y Juventud	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE LA CEJA S.M.P	
	CEDULA / NIT	890.980.977.3	
VALOR INICIAL [\$]:	TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS \$ 332.922.716 APOORTE DEL MUNICIPIO \$ 229.922.716 APOORTE ADJUDICADOS A LA ESAL \$ 103.000.000		
PLAZO:	202 días desde la fecha indicada en la plataforma del secop II, en todo caso sin exceder el 30 de septiembre de 2025		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:	2025.04.14.15.331-1 secop II		

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: Del 30 de mayo al 25 de julio de 2025

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	Nº. 773	Fecha: Día:07 Mes: 03 Año: 2025
	Nº. 1872	Fecha: Día:17 Mes: 07 Año: 2025
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI X NO	Fecha: Día:06 Mes:03 Año: 2025
		Fecha: Día:21 Mes:07 Año: 2025
Fecha de inicio (*): (*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	Fecha: Día: 07 Mes: 03 Año:2025	
Duración total del contrato:	202 Días	
Fecha de terminación del contrato:	Fecha: Día:30 Mes: 09 Año: 2025	



SC 4212-1



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 07

Fecha: 31/03/2025

Página: 2 de 11

2.1. PRÓRROGAS

Contrato adicional No:	Tiempo (días calendario)
1	
2	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:	Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____

2.2. ADICIONES

Contrato adicional No:	Valor (\$):
1 2025.04.14.15.331-1	\$72.762.379
2 Aporte Municipio \$50.000.000 Aporte ESAL \$22.763.379	Valor suscrito en números inicial más adiciones: \$405.685.095 APORTE DEL MUNICIPIO inicial más adiciones: \$ 279.922.716 APORTE ADJUDICADO A LA ESAL inicial más adiciones \$ 125.762.379
Valor total del contrato:	Valor suscrito en números (\$): 405.685.095

2.3. SUSPENSIONES

Contrato adicional No:	Tiempo (días calendario)
1	
2	

2.4. REANUDACIONES

Fecha reanudación:	Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):
1	
2	

El contrato estipuló pago de anticipo: SI: ☐ NO: ☒

El contrato estipuló pago anticipado: SI: ☐ NO: ☒

CUENTA	Corriente	Ahorros	x	Número Cuenta: 227089547	Banco: CONFIAR
--------	-----------	---------	---	--------------------------	----------------

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:



50.4712.1



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 07

Fecha: 31/03/2025

Página: 3 de 11

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

1. Valor Contrato: APORTE DEL MUNICIPIO \$ 279.922.716 APORTE ADJUDICADO A LA ESAL \$125.762.379	\$ 405.685.095
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	\$ 125.762.379
3. Valor Anticipo o Pago anticipado.	\$0
4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista) Rubros: 2.3.2.02.02.008.055 \$ 27.350.000 : sacar de este rubro \$ 8.200.000 2.3.2.02.02.009.005: \$50.000.000 : Sacar de este rubor \$50.000.000 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA COMO FACTOR DE DESARROLLO 2.3.2.02.02.009.001 \$126.373.333 : sacar de este rubro \$24.200.000 2.3.2.02.02.009.002 \$ 23.199.383 :Sacar de este rubro \$ 4.400.000 FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL EN LA CEJA 2.3.2.02.02.009.008 \$18.000.000 : 9.000.000 SERVICIO DE PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LAS JUVENTUDES	\$ 95.800.000
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo). Valor Ejecutado Municipio :95.800.000 Valor Ejecutado Esal : 40.962.379	Valor Ejecutado Municipio \$209.050.000 Valor Ejecutado Esal \$82.262.379 Valor total Ejecutado \$291.912.379

3.1 RENDIMIENTOS

El contrato o convenio generó rendimientos: SI ☐ NO ☒



SC 4212-1



 <p>Alcaldía de La Ceja del Tambo</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 07
		Fecha: 31/03/2025
		Página: 4 de 11

Período de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos (\$)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o intervisor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente

SI NO

No. Planilla:

Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de La sociedad de mejoras públicas de la Ceja SMP según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.

SI	NO
X	

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El intervisor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.

SI NO
X

Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato. (Marque X)

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Indique el porcentaje total de ejecución financiera.
71.95%

Descripción de la ejecución actual del Contrato

Nº	Actividades u obligaciones	Tareas desarrolladas en el periodo de Pago (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
----	----------------------------	---



SG 4212.1



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 07

Fecha: 31/03/2025

Página: 5 de 11

1	<p>Brindar apoyo en la coordinación y programación de actividades de formación en artes escénicas (Danza, teatro, Música) con diferentes grupos de estudiantes en el sector rural brindando procesos de sensibilización, estimulación temprana, creación y proyección.</p> <p>Ofertar estos procesos en mínimo 11 veredas del corregimiento de San José, incluyendo la Vereda Central San José y otras veredas de la zona norte.</p> <p>Ofertar de entre 1 y 3 procesos de formación en cada vereda y continuidad de todas las áreas en la I.E. FRAMCA.</p>	<p>Durante el periodo se dio continuidad a los procesos de formación en la zona rural, con Semilleros y Grupos de Proyección. La SMP de La Ceja brindó todo el apoyo en la coordinación y programación de actividades de formación en 11 veredas de la zona rural brindando procesos con periodicidad semanal de sensibilización, estimulación temprana, creación y proyección.</p> <p>Cerca de 700 usuarios de las C.E.R. del corregimiento.</p> <p>Coro e iniciación musical: Colmenas, Fátima y San José.</p> <p>Aprendizaje de localización fisiológica de la voz.</p> <p>Reconocimiento de intervalos. Consciencia y técnicas de respiración. Todo desde la lúdica del fuego.</p> <p>Danza Folclórica: San Rafael, San José, María Estévez, La Miel, La Playa y La Loma. Aprendizaje en bailes folclóricos, que permiten a los participantes aprender la técnica dancística y ser conscientes de sus cuerpos y la expresión corporal y el mejoramiento de la postura.</p> <p>Teatro y lúdica en zona rural: San José, El Tambo, Piedras, La Loma y El Higuerón. Técnica vocal, lúdicas del espacio.</p> <p>Laboratorios de puesta en escena a través de los montajes para el Festival La Tarima en agosto y septiembre.</p> <p>Artes Visuales: La Playa, La Loma y San José.</p>
2	<p>Celebrar con actividades artísticas y talleres en zona urbana y rural del municipio el día internacional de la danza, el teatro, Diseño de agenda, espacios locativos, uso de equipos logísticos y técnicos para la presentación de los artistas, vestuarios y utilería, así como participación y pago de agrupaciones artísticas locales y departamentales</p>	<p>En el periodo anterior se finalizó el 9° Festival Las Artes en Escena. Durante el periodo la entidad continuó liderando la realización de actividades de las artes escénicas en zona urbana y rural, principalmente en el Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu y la Sala Samuel Bernal.</p>
3	<p>Asegurar en las etapas de producción y realización todos los requerimientos técnicos, logísticos y humanos para el desarrollo de las actividades artísticas y académicas de la agenda cultural institucional de la secretaría de Cultura y Juventud y otras entidades en el marco de este convenio, tanto en la zona urbana como en la zona rural, e incluyendo los requerimientos propios de la oferta de formación artística en la zona rural sur del municipio, asegurar además el crecimiento cultural dentro del municipio, fomentando la participación activa de los artistas locales en los eventos de la Administración Municipal</p>	<p>Durante el periodo se garantizó, a través de la lider de eventos culturales destinada desde el convenio, la continuidad de la agenda cultural en zona urbana y rural, coordinando la estrategia Vida Cultural, otros eventos culturales del periodo y la dirección de la formación artística en zona rural realizada en los días transcurridos. Se adelantó además la preproducción del Festival del Libro y la Lectura FELICES, el festival Tambo Fest, el Festival Intercolegiado La Tarima y el Festival Manuel J. Bernal. Se apoyó la agenda cultural del Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu, la Sala Samuel Bernal, el 20 de Julio, Circo al Barrio, entre otros eventos y programas.</p> <p>Se aseguraron las etapas de producción y realización todos los requerimientos técnicos, logísticos y humanos para el desarrollo de las actividades artísticas y académicas de la agenda cultural institucional de la secretaría de Cultura y</p>



ISO 9001



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 07

Fecha: 31/03/2025

Página: 6 de 11

		Juventud y otras entidades en alianza, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
4	Realización del noveno Festival Intercolegiados de Teatro LA TARIMA, con la participación de grupos de teatro las de Instituciones Educativas del Municipio, así como grupos invitados nacionales, locales e internacionales. Actividad creada y liderada en alianza por la Secretaría de Cultura y la Juventud, Sociedad de Mejoras Públicas y la Corporación Teatro Bitácoras.	Durante el periodo se avanzó en la preproducción del festival. Se definieron todas las fechas de preestrenos y estrenos del festival en zona urbana y rural, así como la comparsa, la clausura y la participación de agrupaciones invitadas.
5	Coordinar el proceso de formación en violín y Viola, cuerdas frotadas altas para estudiantes de la zona urbana del municipio con proceso previos en estos instrumentos, brindar además un proceso de formación con todos los insumos necesarios para la presentación de eventos de estos mismos procesos, instruyendo y fomentando la instrumentación de cuerdas frotadas, además de consolidar un buen grupo de formación.	<p>Se cuenta actualmente con 44 usuarios.</p> <p>El proceso de cuerdas frotadas del municipio de La Ceja, bajo la asesoría del profesor cubano Juan Miguel Echavarría Pérez comenzó en marzo de 2023. Los beneficiarios, divididos entre niños, jóvenes y adultos, reciben una frecuencia de una hora de clase semanal. El programa busca profundizar en el dominio técnico-musical y la formación de hábitos correctos, en el manejo de estos instrumentos, tomando como base elementos de la metodología rusa, donde cada estudiante a su ritmo, pueda alcanzar el nivel requerido y las herramientas, para la ejecución y el disfrute de este así como las obras tanto del repertorio clásico como popular, pasando por diferentes formatos (dúos, cuartetos, orquesta de cuerdas...), con miras a la participación en festivales, concierto y actividades programadas, dentro y fuera del municipio, poniendo el alto el nombre del programa y la institución.</p> <p>Logros más significativos.</p> <p>Uno de los logros más significativos ha sido, la permanencia de la mayor parte de los estudiantes en el programa, lo que permite tener una continuidad y consolidación en el plan de trabajo trazado, este año teniendo en cuenta el impacto y la aceptación que tiene este instrumento en los niños y jóvenes, aprovechamos para abrir semilleros encaminados a descubrir y desarrollar el potencial artístico en ellos.</p> <p>Las clases se desarrollan satisfactoriamente, hay buena asistencia, compromiso y disposición para cumplir con los objetivos planteados para cada nivel.</p> <p>Dificultades y aspectos por mejorar: Continuar trabajando en la consolidación de un proceso estable de cuerdas frotadas, donde los niños y jóvenes tengan un espacio para socializar, interactuar y expresarse, artísticamente.</p>



SC 4712-1





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 07

Fecha: 31/03/2025

Página: 7 de 11

		Se necesitan atriles para trabajar, se dificulta el proceso por la falta de estos.
6	Fortalecer los procesos de formación y proyección en Danzas a través de la continuidad de la oferta en danzas folclóricas para niños, jóvenes y adultos, así como la inclusión de otros ritmos como las danzas del vientre estilo tribal. Fortalecimiento de los grupos de proyección de niños y adultos SEDANZA.	<p>Fortalecimiento de los grupos de proyección de niños y adultos SEDANZA.</p> <p>Se cuenta actualmente con cerca de 100 usuarios. Actividades grupales.</p> <p>Durante el periodo se dio continuidad a los procesos de formación de la escuela municipal danza folclórica y Sedanza en la zona urbana para el año 2025. Actividades de exploración corporal y rítmica, actividades de reconocimiento de géneros y ritmos musicales, pasos básicos y variaciones.</p> <p>Ritmos del Periodo: Redoba, Vueltas.</p> <p>Esta oferta permitió fortalecer los procesos de formación y proyección en Danzas a través de la continuidad en procesos de danzas folclóricas para niños, jóvenes y adultos, así como la inclusión de otros ritmos como las danzas del vientre estilo tribal.</p> <p>Fortalecimiento los grupos de proyección de niños y adultos SEDANZA.</p> <p>Se brindaron, además, cursos con periodicidad semanal en la Unidad de Atención Integral UAI.</p> <p>6 grupos de formación (UAI, 1 grupo infantil, 2 de jóvenes y adultos, 1 semillero infantil de proyección y SEDANZA).</p>
7	Ofrecer espacios de conversación, creación y aprendizaje a través de tertulias y encuentros académicos periódicos en diversos espacios del municipio. Realizar encuentros alrededor de obras literarias, historia y patrimonio del municipio, astronomía, ciencia, historia del arte e historia de la música, además de espacios de estudio y creación poética.	<p>Se cuenta actualmente con cerca de 90 usuarios. Actividades grupales.</p> <p>5 tertulias semanales (Historia del arte, Historia de la Música, Nos vemos en el Maizal, Escuela de Astronomía, Aluna)</p> <p>Adicionalmente, se realizaron encuentros con niños en la Biblioteca El Paraíso, y visitas de animación a la lectura y al asombro en los CDI del Municipio. Cerca de 100 niños atendidos en el periodo.</p> <p>Durante el periodo se dio continuidad al circuito de tertulias, foros, talleres y conversatorios permanentes, principalmente presenciales y también virtuales de la reconocida poeta Marga López Díaz. Estos espacios cuentan con una alta demanda en la población, principalmente adulta y adulta mayor, pero con participación infantil y juvenil. Se trata de espacios de conversación, creación y aprendizaje a través de tertulias y encuentros académicos periódicos en diversos espacios del municipio. Los encuentros giran alrededor de obras literarias, historia y patrimonio del municipio, astronomía, ciencia, historia del arte e historia de la música, además de espacios de estudio y creación poética.</p>



SC 4212.1



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 07

Fecha: 31/03/2025

Página: 8 de 11

		Se cuenta con encuentros de astronomía, historia de la música, apreciación literaria, clubes de lectura y de apreciación musical.
8	Fomentar la circulación y proyección de las artes circenses en el municipio de La Ceja con el apoyo del colectivo CIRCENCES SHOW y otros representantes del circo y el clown. Circulación mensual de espectáculos circenses en sectores urbanos y rurales del municipio. Apoyar a la agenda cultural municipal y los eventos de ciudad a partir de muestras de circo en eventos programados para la comunidad cejeña.	Cerca de 600 asistentes totales en dos eventos. Durante el periodo se realizaron dos actividades especiales del programa Circo al Barrio en el sector Obreros de Cristo y el sector María Auxiliadora, así como la vereda Piedras. Se consolidó una alianza con la Policía Nacional y su estrategia Cine al Barrio. Se contó con presencia de la comunidad de los barrios visitados y de todos los sectores del municipio compartiendo el show de la agrupación CIRCENCES SHOW del municipio.
9	Realizar el proceso de caracterización de artistas, gestores y agentes culturales del municipio a título individual y colectivo. Seguimiento del cumplimiento del Plan Municipal de Cultura, apoyo al Concejo Municipal de Cultura y medición de aportes de la ciudadanía al Plan Municipal de Cultura del municipio.	Fue entregado el documento Final del Plan Municipal de Cultura y la matriz de seguimiento del mismo. Se dio continuidad al seguimiento del cumplimiento del Plan Municipal de Cultura a través del análisis de las acciones de la Secretaría de Cultura y Juventud al respecto. Adicionalmente, se hizo revisión del cumplimiento de la Política Pública de Juventud. Se apoyó a la Secretaría de Cultura y Juventud diseñando la agenda y estrategias de convocatoria al Concejo Municipal de Cultura. Se realizó la Instalación del Consejo Municipal de Cultura con 14 miembros elegidos.
ADICIÓN		
10	Evento militar y cultural en conmemoración del 20 de julio DIA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA.	Durante el periodo de cobro, en articulación con la Secretaría de Cultura y la Oficina de Comunicaciones de la Administración Municipal, se realizó planeación, coordinación y apoyo al evento militar y cultural en conmemoración del 20 julio DIA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA. En coordinación con las diferentes dependencias de la Administración Municipal se diseñó el protocolo del desfile militar, además se coordinó con la instalación de banderas de 50*70 suministradas por la oficina de comunicaciones en el parque principal. Se garantizó el apoyo y coordinación del desfile militar. Se realizaron honores militares al pabellón nacional, con una ofrenda floral de laurel con un metro cuadrado, adicional una condecoración y reconocimiento a militares en representación de todos los héroes de la patria, que cuidan diariamente nuestra soberanía Se realizó intervención instrumental del minuto de silencio para honrar a todos los héroes caídos en cumplimiento del deber, y honrar a las fuerzas militares en representación de



ISO 9001



SC 4212-1



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 07

Fecha: 31/03/2025

Página: 9 de 11

todos los soldados y militares que batallón en pro de la independencia de Colombia.
Durante el desfile militar se contó con la asistencia de 2 bandas marciales, con un repertorio musical acorde a la celebración.
Durante el evento cultural, se contó con la intervención de 3 bandas municipales, de la siguiente manera:

- La Banda Sinfónica con la puesta en escena de 60 músicos, con un repertorio de aproximadamente 30 minutos
- La Banda Parroquial con la puesta en escena de 40 músicos con repertorios de aproximadamente 30 minutos.
- La Banda de Payuco tendrá una intervención más extensa, con una duración cercana a una hora y con la intervención del Cantante Profesional Daniel Gómez.

Estas bandas interpretaron obras musicales de gran sentido patrimonial y que hacen parte de la cultura y las tradiciones colombianas, obras de artistas colombianos que han aportado a la cultura del país como el Pastor López, Juanes, el Loco Quintero, entre otros. Además, se les realizó un reconocimiento por su aporte cultural y patrimonial al Municipio de La Ceja

Se realizó conmemoración de la vida de Juan Alberto Bernal con su participación artística.

Se apoyó en todos los requerimientos técnicos, logísticos y humanos para el desarrollo de las actividades artísticas y militares que se tenían planeadas desde la Administración Municipal para conmemorar esta fecha tan importante para los colombianos, fomentando la participación ciudadana y la proyección cultural del municipio.

OBSERVACIONES: Sin observaciones

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI NO X

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.2.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:



SG 4212-1





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 07

Fecha: 31/03/2025

Página: 10 de 11

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1		
2		

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO ☒ X

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor inicial del contrato	
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	
Valor Total (del Contrato o Convenio)	
Valor pagado a la fecha	
Valor que falta por cancelar	
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	

5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI ___ NO ___ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor total del contrato	
Valor pendiente de pago	
Saldo a liberar	

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual:

CUANDO SE TRATE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA



ISO 9001



ISO 4217-1



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 07

Fecha: 31/03/2025

Página: 11 de 11

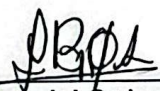
6. ANEXOS

- 1 Informe de ejecución presentado por: SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE LA CEJA S.M.P
Certificado de aportes de parafiscales, factura, certificado de junta de contadores y tarjeta profesional, cc
- 2 representante legal

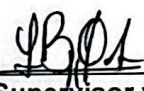
7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El Secretario/Director/Jefe de oficina de Cultura y Juventud en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

LAURA BEGOÑA QUINTERO SANCHEZ
Nombre del Ordenador del gasto


Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro: 1.040.034.393

LAURA BEGOÑA QUINTERO SANCHEZ
Nombre del Supervisor y/o Interventor


Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro: 1.040.034.393



SC 4212-1

